



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 4 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00770/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/20223-619 de fecha 31 de julio de 2023, signado por el Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, mediante el similar MDSRSA/CSP/0426/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 09 AGO 2023
 Recibió: Camilo Mora
 Hora: 12:40

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	


COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 00003862
 FOLIO: _____
 FECHA: 9/8/23
 HORA: 14:10
 RECIBÍÓ: Camilo Mora



770



Azcapotzalco, Ciudad de México a 31 de julio del 2023
Oficio No. ALCALDÍA-AZCA/SP/20223- 619

Lic. Humberto Jardon Pérez
Director General Jurídico y de
Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno de la CDMX
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

Con el gusto de saludarlo, me refiero a su similar número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000152.1/2023, dirigido a la Maestra Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, recibido en esta oficina el día 28 de junio del año en curso, con el que envía el oficio MDSRSA/CSP/0426/2023, firmado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, con el que hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que, en medida de sus atribuciones, instruyan a los cuerpos policiacos locales para que trabajen en coordinación con los elementos de Seguridad Ciudadana de la ciudad de México y los de seguridad privada de las plazas comerciales que se ubiquen en sus demarcaciones.

Por lo antes señalado, atendiendo las indicaciones de la Maestra Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, me permito informar a usted, que esta Alcaldía a través de su Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, solicitó el apoyo al Inspector General Arturo Sácnhez Martínez, Director General Regional de la Policía de Proximidad en Azcapotzalco, para que en el ámbito de su competencia se brinde el apoyo para atender el citado Punto de Acuerdo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes.

Atentamente


Eduardo Arriola Cabrera
Secretario Particular

EAC/gbl
SP/6081/2023 y SP/6564/2023